



LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos

ISSN: 1665-8027

ISSN: 2007-8900

liminar.cesmeca@unicach.mx

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

México

Londoño-Marín, Vanessa

CALLE DE LAS GUAPAS: DISPOSICIÓN FINAL DE OTREDADES
NEGATIVAS O ESPACIO DE RELACIONES SOCIALES PROVOCADORAS

LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIX, núm. 1, 2021, -Junio, pp. 44-56

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

México

DOI: <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.797>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74564958004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



CALLE DE LAS GUAPAS: DISPOSICIÓN FINAL DE OTREDADES NEGATIVAS O ESPACIO DE RELACIONES SOCIALES PROVOCADORAS

CALLE DE LAS GUAPAS: FINAL DISPOSITION OF NEGATIVE OTHERNESS OR SPACE OF PROVOCATIVE SOCIAL RELATIONS

Vanessa Londoño-Marín*

DOI: <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v19i1.797>

Resumen: El objetivo de este artículo es describir la manera en que se ejercieron “prácticas sociales genocidas” contra las mujeres transgénero, trabajadoras sexuales, en la ciudad de Manizales, entre 2015 y 2019. La investigación se desarrolló a partir de un estudio de caso, desde la metodología de la reflexividad, asumiendo enfoques epistemológicos feministas. Las conclusiones son: 1) existen políticas de debilitamiento sistemático que se implementan contra este sector poblacional a través de una serie de repertorios de violencia institucional; 2) el objetivo de las prácticas agenciadas es imponer en la sociedad modelos hegemónicos de género y sexualidad; 3) las mujeres trans resisten individual, colectiva y organizativamente frente a las medidas de resquebrajamiento.

Palabras clave: prácticas sociales genocidas, violencia institucional, mujeres transgénero, políticas de debilitamiento sistemático, hostigamiento policial.

Abstract: The objective of this article is to describe the genocidal social practices that were carried out against transgender women and sex workers in the city of Manizales between 2015 and 2019. The research was based on a case study, using a methodology of reflexivity and feminist epistemological approaches. The conclusions are: 1) policies of systematic weakening are implemented against this population sector, through various repertoires of institutional violence; 2) the objective of the practices being promoted is to impose hegemonic models of gender and sexuality on society; 3) trans women resist individually, collectively, and organizationally against repressive actions.

Keywords: genocidal social practices, institutional violence, transgender women, policies of systematic weakening, police harassment.

* Vanessa Londoño Marín. Socióloga y Magíster en Ecología Humana y Saberes Ambientales de la Universidad de Caldas, Colombia. Profesional psicosocial de la organización Armario Abierto, Colombia. Temas de especialización: estudios de género, estudios sobre genocidio, derechos humanos y derecho internacional humanitario. Correo electrónico: vanelm-m@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1637-5873>

Enviado a dictamen: 13 de abril de 2020.
Aprobación: 31 de agosto de 2020.



Introducción

El genocidio ha sido velado bajo el manto de “la guerra en Colombia”. Se ha negado u omitido la especificidad de la práctica de aniquilamiento selectivo contra un sector de la sociedad civil, por medio de la difusión de una perspectiva en la que se plantea que “La Violencia” ha sido perpetrada por “actores armados”, “en medio del conflicto”. Varias de las investigaciones sobre agresiones contra la población LGBT en Colombia se han desarrollado bajo este paradigma, al enmarcar dichas acciones en el “conflicto armado” y adoptar unos parámetros de análisis que terminan presentando a las disidentes sexuales y de género como “víctimas de la guerra”. Sin embargo, para quienes participamos en la organización Armario Abierto¹ de Manizales, es claro que no somos asesinadas en medio de un combate, ni somos efectos colaterales de los mismos y, por lo tanto, las violencias que ejercen contra nuestros cuerpos no deberían ser siempre comprendidas como si respondieran a las dinámicas propias de la guerra.

En este artículo se describen los repertorios de violencia institucional que se ejercen sobre las mujeres transgénero, trabajadoras sexuales en Manizales, a la luz de la conceptualización de la “práctica social genocida” planteada por Feierstein (2000), y se visibilizan los agenciamientos de resistencia transfeminista con los que las mujeres trans desafían el engranaje patriarcal y enfrentan las políticas de resquebrajamiento en la ciudad.

El artículo emerge de las experiencias vitales, comunitarias y organizativas que, como lesbiana cisgénero, he tenido la oportunidad de compartir con las mujeres transgénero desde el año 2010, entre las que pude advertir el nivel de peligro al que se encuentran expuestas, la proporción del hostigamiento con el que las amedrentan y la necesidad de documentar lo que acontece. Así que me sitúo en la frontera, en el punto donde se cruzan la militancia, la amistad y la academia.²

Para la elaboración del artículo se asumen enfoques epistemológicos feministas que cuestionan directamente los marcos de interpretación convencionales y

las estructuras de autoridad epistémica. Se descarta la objetividad como meta de la investigación y es cuestionada la “deshumanización” en este tipo de ejercicios que convierten a las personas en datos, tratándolas como objetos y negando que son agentes que realizan análisis de sus situaciones y llevan a cabo múltiples acciones para su transformación (Blázquez, 2012:26).

La investigación partió del estudio de caso, por ser el método que permite explorar a profundidad los hechos ocurridos en un espacio y tiempo determinados, abordando de forma intensiva las dinámicas desplegadas en la singularidad del contexto (Martínez, 2006). En el proceso se realizaron entrevistas semiestructuradas con cinco mujeres trans, retomando la metodología de la reflexividad propuesta por Nagore García y Marisela Montenegro (2014), que posibilita el análisis y la interpretación junto con las participantes, quienes intervienen como productoras de conocimiento. Sus narrativas no se asumen como datos a ser codificados bajo la mirada de la investigadora, sino que se reconocen como productos interpretativos que dan cuenta de puntos de vista particulares sobre el fenómeno de estudio y que, en consecuencia, son susceptibles de dialogar con otros relatos de la literatura académica.

El artículo se teje a partir del encuentro polifónico de las narrativas compartidas por las trabajadoras sexuales trans durante las entrevistas, las producciones académicas revisadas y las intersecciones de la documentadora, en un diálogo abierto que irrumpió en el silencio fiscal y administrativo que históricamente ha resguardado la impunidad y la injusticia contra las trans. Los nombres de las mujeres trans que se citan en este trabajo no son reales, sino fueron modificados durante el proceso de escritura para su protección.

Las múltiples trans que rompen el silencio oscilan entre los 28 y 37 años de edad, viven en residencias de estrato 1,³ no culminaron los ciclos escolares y su ensueño de acceder a niveles educativos superiores fue truncado por la discriminación. Se han formado como cuerpo colectivo en el activismo y la defensa de los derechos humanos a partir del encuentro y la organización en Armario Abierto, donde se promueven iniciativas que buscan aportar a la construcción de condiciones

de existencia más justas y respaldar la garantía de vidas libres de violencias para las mujeres trans.

“Nos quieren ver destruidas”: políticas de debilitamiento sistemático

Según Feierstein (2007), los genocidios modernos no son una experiencia disruptiva de la modernidad, sino que, por el contrario, son constituyentes de esta última. Para dar cuenta de esta continuidad histórica, este autor propone el concepto de “práctica social genocida” en la búsqueda de subrayar el carácter de construcción permanente del genocidio y de sus protagonistas —tanto de sus perpetradores como de sus víctimas—. Desde su perspectiva, dicho proceso excede la materialidad del exterminio en la medida que se estructura antes, durante y después del aniquilamiento, generando repercusiones en la población nacional en su conjunto. Adicionalmente, elabora un modelo de fases⁴ que plantea como factibles de ser retomadas para comprender otros procesos de exterminio, a la vez que aclara que no deben ser asumidas desde una lógica sucesiva, como si hubiese una secuencia temporal en la que primero se presenta una fase y luego le sigue otra, sino que son una “estructuración conceptual que superpone yuxtapone acciones de diverso orden” (Feierstein, 2007:216).

En este apartado se ahonda en la fase de “debilitamiento sistemático” descrita por Feierstein (2000) como la práctica social genocida en la que se resquebraja psicológica y físicamente a la población, mientras se selecciona a las víctimas que serán asesinadas, y se deterioran las condiciones de existencia subjetivas y objetivas de las personas por medio de humillaciones, maltratos, hostigamientos, quiebre de fronteras de resistencia y asesinato de personas conocidas. De esta manera, se configuran una serie de políticas para debilitar a la población que, según lo encontrado en campo y lo documentado en las entrevistas, se refleja claramente en el caso de las mujeres trans de Manizales durante su vida cotidiana:

La verdad, es casi todos los días, amor, eso es como el pan de cada día de nosotras. Uno ya sale y ya

sabe que, si escucha una moto de la policía, tiene que esconderse. Todos los días nos insultan, todos los días nos pegan. Es más, con la policía que nos agrede demasiado. Con la policía he visto que, por ejemplo, a una chica le dañaron la quijada, a otra la encarcelaron y en el calabozo le quitaron su peluca, le echaban gas, le echaban agua fría. Y para una como chica trans es muy horrible esa situación, porque después de que le quiten a uno su peluca, la *gasén* y se corra su maquillaje, pues una queda completamente destruida. Y eso es lo que a ellos les gusta: vernos completamente destruidas (Silvana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Silvana advirtió claramente cómo la violencia institucional⁵ no es un hecho esporádico o fortuito; por el contrario, es una práctica que se ejerce sistemáticamente sobre los cuerpos de las mujeres trans con el objetivo de atentar contra sus construcciones identitarias, afectándolas psicológica y físicamente mediante vulneraciones de derechos humanos, y desplegadas bajo “operativos policiales” que se enmarcan en las disposiciones legales y administrativas emitidas desde la Alcaldía de Manizales durante el periodo 2015-2019. En esta misma línea, Camila señaló el patrón de comportamiento que identificó en las acciones de los agentes de policía:

Primero llegan de una manera grosera, tratándolo a uno muy mal. Si en el momento uno se resiste y les contesta de alguna manera, a ellos no les gusta y empiezan como que, bueno. Primero empiezan a darle bolillo a uno, y si ven que uno se resiste pues la *gaseada*, y si uno se sigue resistiendo a la *gaseada*, llaman refuerzos y a *tun, tun*, entre tres, cuatro, cinco, seis, hasta veinte policías, lo tiran a uno a la patrulla. Es lo que hacen, que se lo llevan a uno al calabozo y hacen eso, la *gasean* y lo mojan a uno y, aparte de eso, le tiran un polvo que se llama “pica pica”, en el calabozo, que es horrible. La *gaseada* pues al mucho tiempo pasa, pero el polvo ese le queda a usted picando y es como un perro con garrapatas. Entonces, pues no, o sea, a mí personalmente ya en dos veces me han partido

la cabeza (Camila, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

La aplicación continuada del esquema de operaciones descrito por Camila ha llevado a que la policía mine progresivamente las resistencias de las mujeres trans para quebrantarlas, pues al implementar repetidamente el mismo procedimiento, transmiten al conjunto de la población un mensaje que advierte sobre las posibles acciones venideras en caso de que se defiendan frente a las agresiones policiales. Es el caso de Angélica, comentó:

Yo las primeras pelas que me metieron era porque el policía me decía “hija de ramera” y yo le respondía, y si él me decía “gas” yo lo escupía, entonces eso generaba que me pegaran, me pegaran y me pegaran. Pero yo hoy en día entendí que con un policía no se puede pelear. Entonces uno a veces le aguanta muchas cosas a un policía, con tal de evitarse un golpe. Entonces ya uno se aguanta que le diga “*marica*”, que le digan tantas cosas pa’ no recibir la agresión física. (Angélica, comunicación personal, 8 de octubre de 2019)

La violencia institucional se configura como una práctica justificada y legitimada bajo la idea de que, cuando las mujeres trans sufren agresiones físicas por parte de la policía, la responsabilidad es de las víctimas por haberse defendido y no del agente por haberlas maltratado, tal y como se evidencia en el relato de Angélica cuando dice que al defenderse “generaba que le pegaran”. De esta manera, el hostigamiento policial se aplica como un ejercicio de disciplinamiento para inculcar la sumisión y la resignación, en un contexto en el que la capacidad de respuesta se percibe como reducida, pues, según lo planteado por Salomé:

Ellos tienen radios, tienen motos, tienen bolillos, tienen hasta armas, pueden pedir refuerzos. Un *hijueputa* de esos le saca a uno un arma y ¿qué le toca hacer a uno? Hasta lo matan a uno con eso y ya, dicen que la *marica* estuvo robando y ya. Y es lo que ellos digan (Salomé, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

La policía es una entidad estatal, constituida legalmente como un cuerpo armado organizado, con equipamientos de municiones, centros de detención y medios de transportes y de comunicación, con refuerzos disponibles al momento de desplegar los diferentes operativos, en los cuales el uso de la violencia se encuentra avalado por la normatividad colombiana (y la impunidad). De esta manera, cuenta con condiciones frente a las cuales las mujeres trans, pertenecientes a la sociedad civil, identifican múltiples obstáculos para protegerse y defenderse de la violencia institucional, con el agravante de que la “opción” de denunciar legalmente es descartada de antemano porque, como lo concluyó la Defensoría del Pueblo (2018), la impunidad frente a la violencia policial se presenta de manera generalizada, mientras que las sanciones frente a las agresiones policiales han sido la excepción.

Adicionalmente, la policía desarrolla acciones dirigidas a mantener a las trabajadoras sexuales trans concentradas en la Galería de Manizales, donde se encuentra la Plaza de Mercado de la ciudad, lo que vulnera su derecho a la libre circulación por el espacio público, al efectuar persecuciones sistemáticas que buscan perpetuar lo que Jessica Castaño (2019) ha conceptualizado como el “confinamiento espacial” para describir la generación de un espacio reducido. En este sentido, ellas han sido recluidas en la Galería debido a las características de su grupo social y la actividad económica que realizan. En palabras de Yohana y Laura:

Cuando estamos en el Centro, nos quieren bajar, nos dicen que tenemos que bajarnos para la Calle de las Guapas que porque ese es nuestro lugar y no solo es que nos dicen que nos bajemos, sino que es “pa’ abajo *marica hijueputa*”, “gonorreas, *maricas estos*”, “no vienen sino a hacer estragos acá”, que yo no sé qué, que “eso es muy mal ejemplo para acá para la ciudad” (Yohana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).⁶

Cuando estamos en el Centro los policías nos dicen “pa’ abajo, *maricas hijueputas*” o “*sobaquipeludo*”, “*marica feo*” una vez me dijeron, como no más por hacerme

sentir mal, por no tratarme como una mujer (Laura, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Los procedimientos policiales por lo común se llevan a cabo con agresiones verbales y comentarios despectivos porque los elementos policiales hacen uso de insultos y expresiones descalificativas, lo que indica que desconocen la identidad de género de las mujeres trans y a su vez genera impactos psicológicos negativos sobre ellas. Adicionalmente, Diana planteó que a través de la violencia policial se arremete contra la identidad de las mujeres trans, porque se ejerce específicamente sobre las intervenciones corporales que ellas se han realizado en su proceso de tránsito, lo que les genera afectaciones que se mantienen a largo plazo:

Ellos tampoco son bobos para no entender que una chica que está haciendo su transición, si tiene senos es porque está operada ¿Sí me entiende? Sabe que tiene una operación y una operación es algo grave. Porque cualquier persona que esté operada y otro venga y la hiera, pues obvio, le está dañando su operación. Y le está dañando mucho más que su operación: su autoestima... Hay niñas a las que les han dañado la nariz, les han corrido los senos, se los bajan. O hay otras niñas, como por ejemplo nosotras, que tenemos silicona en el cuerpo... Eee... a mí me dejaron un moretón por ahí en una pierna de un bolillazo que me pegaron. Y como eso es un fluido que el cuerpo no sabe ni qué es eso, es como un aceite, entonces cuando a uno le pegan una palmada, se calienta o cosas así. Entonces claro, le dañan a uno el cuerpo completamente. Porque ya le queda marcada ahí la mano, le queda un moretón, o a la chica le dañan la nariz, o los senos (Diana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

En este relato, Diana advertía sobre los grandes riesgos y las afectaciones profundas que las agresiones policiales generan sobre las mujeres trans que han realizado intervenciones artesanales para transformar sus cuerpos⁷ sin atención médica especializada. Lo anterior se

debe a que en el sistema de salud colombiano —que es precario—, existen barreras que obstaculizan a las mujeres trans el acceso a la atención de profesionales de la salud. Estas dificultades empiezan al momento de ingresar en las entidades prestadoras de salud porque su personal desconoce qué es y qué implica la identidad de género; continúan porque se les exige el certificado de “disforia de género” expedido por personal de psiquiatría, y culminan con un mar de acciones de tutela, desacatos y otras medidas burocráticas en las que la patologización de las identidades trans se presenta como único salvavidas posible para, por lo menos, intentar sobrevivir al naufragio que enfrentan para realizarse las transformaciones corporales.

Las situaciones de detrimento de la salud son consideradas desde la perspectiva de Feierstein (2007) como deterioros de las condiciones de existencia objetivas, enmarcadas dentro de las “prácticas de resquebrajamiento físico” que el Estado ejerce sobre la población victimizada. En el caso de esta investigación se encontró, adicionalmente, que el patriarcado es un dispositivo tan complejo, que articula cada una de sus piezas para debilitar sistemáticamente a las trans, a la vez que arma un engranaje político, jurídico, policial y de salud que las expone y minimiza cada vez más. En este marco, los agentes policiales, los funcionarios públicos y el personal de salud no actúan desarticuladamente, no están desligados de lo que ha implicado históricamente el patriarcado, sino, por el contrario, se encuentran integrados en el sistema patriarcal, desplegando simultáneamente dinámicas mortíferas y operativos de castigo contra los cuerpos que, desde la perspectiva de Lohana Berkins (2003), traicionaron el patriarcado, renunciaron a los privilegios de la masculinidad y renegaron de la dominación que se les adjudicó a partir de los genitales con los que nacieron.

El “continuum de violencias” se perpetúa cotidianamente sobre estas mujeres. Por ejemplo, en ocasiones en que han preguntado a la policía sobre el motivo de sus acciones, recibían respuestas como la que relató Sofía: “La explicación que ellos dan es que somos como escoria, como basura, como que no valemos nada” (Sofía, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Resulta llamativo el uso de las expresiones “escoria” y “basura” como calificativos asociados con las mujeres trans para justificar la violencia que ejercen contra ellas, a tal punto que Paula, en una entrevista, agregó que le parecía necesario: “Que se tenga más en cuenta que no somos ni un virus ni una plaga” (Paula, comunicación personal, 8 de octubre de 2019). De esta manera, se alerta sobre la existencia de una serie de representaciones despectivas que se han construido sobre ellas, en las que se observa que han fijado etiquetas sobre sus cuerpos con imágenes negativas e inferiorizantes en comparación con el resto de la sociedad.

Estas acciones de demarcación negativa también se evidencian en los nombres que anteriormente se usaban para referirse a la calle en la que son “confinadas espacialmente”, ya que —antes de que las trabajadoras sexuales trans la resignificaran—⁸ era conocida como la “Calle del Bollo” y la “Calle de la Penicilina”. Estos (des) calificativos sintetizan la percepción social que existe sobre ellas y sobre el espacio que habitan; son marcadas como “desechos del cuerpo social”, que se contienen en un espacio para la aplicación de tratamientos, como el de la “penicilina”, que impide el crecimiento de (micro) organismos y los mata.

Los mecanismos discursivos del saneamiento ambiental son reapropiados para configurar un marcaje sobre esta calle y sobre las mujeres trans que la habitan, y para establecer de ese modo diferencias negativizantes sobre lo *otro excluido*, que se considera que no hace parte del conjunto social. De esta manera, separan lo “enfermo” de lo “sano”, lo “sucio” de lo “limpio”, lo que necesita “tratamiento” de lo que es “saludable”. Esto constituye lo que ha sido conceptualizado por Feierstein (2000) como la “construcción de la otredad negativa” que, según el autor, se forja al distinguir los sujetos cotidianos (iguales, mayoría) de los otros (diferentes, minoría) para marcar a quienes se pretende exterminar. Da lugar ello a preguntar: si la penicilina es un antibiótico empleado para tratar infecciones, ¿es esta calle un lugar en el que las mujeres trans son sometidas a tratamientos para la preservación de la “asepsia social”?

“Lentamente van acabándonos. Es como una dosis de veneno”: intencionalidades de las prácticas sociales genocidas

Según las trabajadoras sexuales trans entrevistadas, las múltiples violencias institucionales que se ejercen sobre ellas en Manizales constituyen formas de hacer “limpieza social”, las cuales desde lo desarrollado en este artículo, pueden ser analizadas como “prácticas sociales genocidas”. Las mujeres trans plantean en sus relatos que estas vulneraciones sistemáticas de sus derechos se dirigen hacia la búsqueda de: 1) reducir los espacios que pueden habitar, 2) reprimir los procesos de tránsito, 3) impedir el aumento de la población, y 4) eliminar paulatinamente a las trans. Describiré a continuación estos puntos.

1) Sobre la “reducción de los espacios que pueden habitar” en la ciudad, Guadalupe sostuvo: “eso es como limpieza social, que no lo puedan ver a uno y le tengan que mantener a uno alejado, en la Galería” (Guadalupe, comunicación personal, 8 de octubre de 2019). Alejandra complementó lo anterior afirmando:

Sí, porque el policía, por ejemplo, pasa tres, cuatro días y me da garrotazo y yo soy *marica*, pero yo no me vuelvo a parar allá ¡La chimba! No ve que me dan madera todos los días. Ya me tienen señalada, entonces, cada que me pare ahí me van a dar. Entonces, ¿qué hace uno?, se va para otro lado. Entonces eso lo afecta moralmente a uno, porque lentamente le van quitando como las poquitas partes donde uno puede estar y subsistir (Alejandra, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Al establecer fronteras invisibles que limitan los espacios por los que las mujeres trans pueden transitar en la ciudad, las recluyen poco a poco a medida que se reducen de manera progresiva los sectores en los que se les permite habitar. Esto no solo las afecta socialmente, sino también en lo económico, porque se van deteriorando sus condiciones de existencia objetivas al quedarse gradualmente sin lugares donde puedan

trabajar y conseguir los recursos que requieren para pagar la vivienda y la alimentación.

2) En torno a la “represión de los procesos de tránsito”, Estefanía contó:

Muchos de mis amiguitos me lograron ver cuando estaba golpeada y aporreada, tanto que yo me tenía que perder hasta ocho y quince días para que mi mamá no me viera los golpes. Entonces ya ellos decían: “Ay, no, no, no! A mí me gusta mucho ser mujer, pero yo la veo a usted y yo ya veo que no soy capaz”. Entonces se abstienen mucho de empezar un tránsito, o muchas dejan un tránsito porque no aguantan el voltaje. Hacen un retroceso porque no aguantan el voltaje que uno vive en la calle, eso es así (Estefanía, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Este planteamiento refleja claramente cómo las violencias no solo generan impactos individuales, sino también colectivos. Las agresiones son usadas como medios para infundir miedo sobre el conjunto de la población y para comunicar los perjuicios y las violencias que se tendrán que enfrentar en caso de escapar a los regímenes de normalidad sexual, corporal, moral y de género. Puede aplicarse en este caso la metáfora descrita por Eduardo Pavlosky cuando dice: “por cada trabajo bien hecho hay mil paralizados de miedo. Nosotros actuamos por irradiación” (1980: 115), pues (in)directamente propagan el miedo para inducir a las personas a retroceder en sus procesos de tránsito o, en su defecto, reprimirse en caso de que quieran transitar.

3) Respecto a las medidas implementadas para “impedir que aumente la población” de trabajadoras sexuales trans en Manizales, Catalina planteó que:

Se la montan mucho a las que vienen nuevas porque ellos mismos [los policías] le dicen a uno: “Vea, una nueva, fulana de tal”, esto, tan, tan. Ya no se están metiendo tanto como con las de acá mismo de Manizales y es como que, de alguna manera, quieren hacer algún tipo de limpieza. Entonces como que: “Bueno, con estas no se ha podido acabar, pero con las nuevas sí” y lo que tratan es como de impedir que

haya nuevas y que crezca la población en Manizales. Porque eso sí pasa. Las molestan para tratar de que la población se vaya (Catalina, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

La policía recrudece la persecución sobre las mujeres trans que llegan nuevas a la ciudad para evitar que se incremente su presencia en el territorio porque, aunque Manizales ha sido promocionada como “Ciudad de las puertas abiertas”, el eslogan solo se aplica para las personas cisgénero, no para las mujeres transgénero. Esta práctica de “impedir que aumente la población” se relaciona con lo establecido en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, pues en ella se plantea que una de las acciones que suelen llevarse a cabo para destruir total o parcialmente un grupo es impedir que crezca su número de integrantes (ONU, 1948), de modo que esta serie de operaciones se conectan directamente con una práctica social genocida.

4) Sobre la “paulatina eliminación de la población”, las trabajadoras sexuales trans advierten que los casos de asesinatos quedan en la impunidad, lo que limita la posibilidad de tratar el tema de los victimarios de los crímenes perpetrados. Sin embargo, Jennifer mencionó que posiblemente se realicen estudios para seleccionar a las mujeres trans que serán asesinadas:

Yo digo que hacen como algún tipo de análisis con las mujeres trans. Primero analizan cómo es, cómo son y miran sus comportamientos. Porque a veces, digamos, hay mujeres trans que llevan muchos más años que yo en la calle y ahí están. Y precisamente es por eso, porque han sabido comportarse. Entonces, de alguna manera, hacen como un análisis de comportamiento de las personas y de alguna manera lo ven como “esto es una basura acá, quitémoslo” o “esto es algo que está haciendo mal a la sociedad”... pues... para ellos... Pero sí tiene que ser un grupo organizado... (Jennifer, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Si bien no se conoce si existe un criterio de selección específico, se advierte que los asesinatos no se realizan de manera imprevista, sino que se percibe una planea-

ción que podría consistir en un proceso de análisis de comportamiento para la elección de la siguiente víctima. Estos actos de “selección” son definidos por Feierstein (2007) como parte de la práctica social genocida desarrollada para el “debilitamiento sistemático” en la que, según el autor, algunas personas son asesinadas, otras mueren por el deterioro de sus condiciones de existencia objetivas y otras se “adaptan” asumiendo los valores del genocida tras deteriorarse sus condiciones de existencia subjetivas como sujetos autónomos.

Las palabras de los testimonios se ensombrecen aún más cuando se pregunta por quién o quiénes analiza(n) o realiza(n) la “limpieza social”, pues a ello responden, por ejemplo: “Ay, yo no sé. No se sabe si es la policía, los paramilitares, los traquetos. No sé” (Jennifer, comunicación personal, 8 de octubre de 2019). El uso del terror no solo intimida a las mujeres trans, sino también al resto de la población que se da cuenta del proceso de exterminio, ya que, cuando se pregunta a las demás personas que habitan en el sector si saben o han visto algo, lo niegan o guardan silencio por temor a represalias.

Lo anterior termina por facilitar el archivo de los casos de asesinato de las mujeres trans y la réplica de esas prácticas porque se sabe que los hechos no serán juzgados legalmente. Lo que sí es claro es que las mujeres trans identificaron en los asesinatos cometidos contra sus compañeras intencionalidades de lo que Feierstein (2000) ha denominado como “exterminio material”, en el que la impunidad juega un papel crucial porque:

Como no hay algo que nos defienda, que diga: “Listo, vamos a investigar la muerte de ella”. Entonces dicen: “La matamos y el caso queda impune”, y eso genera que a diario nos vayan matando. Porque ¡cuántos casos de muerte se han visto!, y como no los investigan, entonces dicen, vamos matándolas lentamente... Que no sea una cantidad alarmante que “hoy matamos a diez *maricas*” ¡No! Pero, sí lentamente van acabándonos. Es como una dosis de veneno. Lentamente. Hasta que se llegó el día que ¡pa! desapareció. Y la *marica* esta noche murió y al otro día ¿quién la recuerda? Nosotras que convivimos con ella, pero la gente como tal ni cuenta se da (Andra, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

La Calle de las Guapas se destina para el confinamiento de las mujeres trans, y en ella se convierten en un blanco fácil para ser asesinadas; se configura como un espacio óptimo para ejecutar la “disposición final de las otredades negativas”. Mientras los residuos sólidos generados por la ciudadanía manizaleña son confinados en el relleno sanitario para su disposición final de acuerdo con la política de saneamiento ambiental, las mujeres trans son (des)calificadas como “desechos del cuerpo social” y son concentradas en la Galería para implementar, paulatinamente, la “solución final”: el “exterminio”. El asesinato gota a gota va adquiriendo la forma de la tortura, tic tac, tic tac, no se sabe cuándo asesinarán a la próxima, tic tac, tic tac, no se sabe cuál será la próxima... Así se va la vida, con la certeza de que el filo de la muerte apunta sobre el siguiente cuerpo.

En este punto, donde se advierte el aniquilamiento sistemático de un sector poblacional, suelenemerger algunas discusiones en los estudios sobre genocidio que versan sobre el criterio numérico de los asesinatos que se están tratando para determinar la realización de las prácticas genocidas. Ante la reflexión sobre la posible delimitación de una cantidad específica de asesinatos como condición para determinar cuándo se está o no ante un proceso genocida, Feierstein (2007) plantea que partir de una medida cuantitativa para definir la experiencia genocida sería un ejercicio cruel que terminaría por fetichizar una cifra, en lugar de permitir esclarecer lo que ocurre, desde el análisis de la práctica social genocida como propuesta de comprensión sociológica. Por lo anterior, se prioriza la definición elaborada por Feierstein (2007) en la que plantea que el genocidio se caracteriza por ejercerse sobre una “fracción relevante” de la población perseguida, y dicha “relevancia” puede ser establecida por los “efectos de sus prácticas”.

En el caso de las mujeres trans en Manizales, como se ha relatado, los efectos de las prácticas sociales genocidas se expresan en el quiebre de las resistencias, en el miedo difundido en el conjunto de la población, en la promoción de la sumisión y la resignación ante el hostigamiento policial, en la sensación de indefensión respecto a la violencia institucional, en el confinamiento

espacial, en la propagación de imaginarios negativos sobre las mujeres trans, en las afectaciones corporales que generan contra las construcciones identitarias —que se mantienen a largo plazo— y en el deterioro psicológico y físico de la población.

Feierstein (2007) agrega que la experiencia genocida también se caracteriza por el uso del terror para establecer nuevas relaciones y modelos identitarios, lo cual se refleja en los efectos que ocasiona el uso de la violencia en la “represión de los procesos de tránsito”, tal y como lo expresó Tatiana:

Pues, marica, que una como chica trans caiga en una limpieza social... Acaban con el tránsito de una, con la felicidad de una que es llegar a ser una mujer [...] Cualquier persona no va a querer llegar a hacer su transición, sino que va a mantenerse escondida en el closet. No ser como un armario abierto, sino como un armario cerrado. Entonces, a muchas personas les retienen la felicidad de querer ser mujeres (Tatiana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

De esta manera, las prácticas sociales genocidas son ejercidas para promover procesos de “(re)enclosamiento”; en ellos las personas se abstienen de asumirse públicamente como mujeres trans y se proyectan socialmente en sus relaciones como hombres masculinos; se imponen, entonces, los modelos identitarios de género y sexualidad hegemónicos, que son incorporados a pesar de no corresponder con las expectativas de las personas, pero que se anteponen como condición para vivir.

“Yo me hago dar la pela, pero no me dejo”: prácticas de resistencia transfeminista

Aún bajo las medidas de resquebrajamiento sistemático de las condiciones subjetivas y objetivas de la población, las mujeres trans resisten frente al agenciamiento de las prácticas sociales genocidas. Con este planteamiento se cierra el presente artículo, compartiendo algunas experiencias que desafían el hostigamiento policial y se oponen al sometimiento ante la agresión:

Cuando me encerraban y me tiraban agua, me mojaban, me tiraban de ese gas, me ponían unos papeles y me los quemaban ahí, ellos empezaban a echar humo y yo ahí mismo cogía y me paraba en ellos *mija*, los pisaba, me paraba en ellos y me les reía; o los cogía con la mano y los soplaba y los gaseaba yo a ellos. Yo cogía y me sacaba la “vagina” y me meaba en las manos y me tiraba todos esos meados en el pelo y en la cara y me mantenía toda meada, porque eso es como “la contra” de eso. La sal del meado, mamá [risas]. Ellos me tiraban esos papelitos y yo los soplaba, y ahí mismo todo ese humo y ese coso que le echaban a ese papel yo se los devolvía y ellos se iban tosiendo de ahí pa’ allá, y yo, jajaja, cagada de la risa (Marcela, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

A mí me tocó mucho y ellos también tienen mucha historia de mí. “Yo soy Venus, la diosa del amor, malditos, conmigo no se pueden meter!” Yo les volteaba las patrullas sola, no, eso, mejor dicho, para sacarme de las patrullas me tenían que coger por ahí unos diez o quince *tombos* [...] Yo les di tanta trilla allá en esos calabozos, en el de la Avanzada, en el de la Terraza, *hijueputa*, yo los ponía a aullar. Y les hacía caer agua y de todo y les echaba maldiciones y hechizos, yo toda loca les decía que no se les iba a volver a parar, que iban a ser desgraciados, que no se les iba a volver a parar jamás, jamás, jamás [risas] (Venus, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Estas experiencias individuales de resistencia transfeminista dan cuenta de los agenciamientos contestatarios que han sido caracterizados por Judith Butler (2017) desde la “acción política performativa” emergida en la precariedad, por la que también se posibilita la articulación de los cuerpos insurgentes para protegerse y responder grupalmente frente a las violencias que ejercen contra las mujeres trans, pues como afirmó Andrea: “Si agreden a una, ahí mismo nos metemos todas, porque todas somos muy unidas, y al ver que una chica está en peligro y que están llegando a agredirla, todas nos metemos” (comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

El hecho de organizarse y formarse políticamente como lideresas defensoras de derechos humanos les ha permitido adquirir nuevos conocimientos y herramientas para responder ante el hostigamiento policial, aventurar acciones de insurrección transfeminista que desafían los regímenes de poder y rebelarse ante la violencia institucional. Parafraseando a Judith Butler (2017), luchan en, desde y contra la precariedad:

Si a mí un policía me habla duro, yo le hablo duro. Ahora tiempos no pasaba así. Antes de yo formarme como líder no pasaba así, pasaba que yo no me defendía y me daban las pelas. Hace mucho tiempo que a mí un policía no me pega, ¿por qué? Porque yo ya tengo argumentos para hablarles, y si me habla feo, yo le hablo feo. Si a mí un policía me va a pegar, yo se la devuelvo, y me he hecho partir la cabeza y no me dejo, así sepa que me van a llevar arrastrada. Yo me hago dar la pela, pero no me dejo, porque es que yo digo: ¿por qué me voy a dejar pegar y maltratar de ellos?, ¿por qué me voy a dejar matar?, ¿porque es un policía? Pues yo personalmente no estoy de acuerdo con eso, y siempre he sido así desde que me empecé a formar como líder y empecé a entender que somos iguales y que, bueno, hay que darles respeto a ellos, porque se les debe algún tipo de respeto, pero no por eso ellos pueden pasar por encima de uno, y más encima matarlo. Porque ¿cuántas personas no han matado...? La misma policía ha matado mucha gente... a punta de golpizas, de palizas, porque la gente se deja golpear... Entonces, cada vez que cogen una persona en la calle, medio pone resistencia y tenga, pata, puño y golpes; si se levantó, encima lo quieren matar (Cristina, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Reconocerse como sujetos de derechos y asumirse como activistas en una organización transfeminista les ha permitido plantearse nuevos horizontes políticos en busca de justicia, fortalecer sus acciones de empoderamiento y fomentar la seguridad con la que se enfrentan, cuestionan y responden ante las agresiones policiales. A partir de su cualificación como lideresas sociales han ratificado que la policía no tiene por qué maltratarlas ni

golpearlas, de manera que se animan a contestar, firme y decididamente, ante el hostigamiento.

Adicionalmente, a través del proceso de organización han logrado conseguir un reconocimiento social que, desde la lectura de las mujeres trans, mitiga los ataques policiales porque ya saben que no van a sufrir en silencio:

Ellos ya saben que uno tiene sus argumentos para defenderse. Como que si me agarro y le doy la paliza a esta, esta es capaz de... esta no se va a quedar callada. Y, aparte de eso, con las cosas que uno viene haciendo más, día a día. Bueno, ahoritica, con lo de *Notiguapas*, con las denuncias que hemos hecho en *Notiguapas*. Con las de la organización, ellos como que dicen: "Estas hijueputas no se le quedaron calladas al alcalde, mucho menos se le van a quedar calladas a un policía" (Luisa, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Notiguapas es un noticiero callejero de las mujeres trans que se difunde en las redes sociales. Según Jessica Castaño (2019), este medio constituye una "práctica colectiva de resistencia" en la que plantean sus desacuerdos frente a múltiples expresiones de injusticia social, económica, espacial y de género. En sus páginas, las trabajadoras sexuales trans de Manizales publican reportajes especiales sobre diferentes problemáticas referentes al sistema de salud, al trabajo informal, a los proyectos de renovación urbana, al salario mínimo, a la violencia contra las mujeres y a otros temas de interés social; por ejemplo, han denunciado públicamente arbitrariedades cometidas por el alcalde (2015-2019).

Notiguapas fue creado en enero de 2019 y actualmente cuenta con 4 300 seguidores en Facebook; el vídeo sobre el "Macrodesastre San José", por ejemplo, alcanzó más de 82 000 reproducciones y ha sido compartido 700 veces. De esta manera, se ha posicionado como un medio de comunicación alternativo a nivel local que genera un alto impacto y, de acuerdo con el testimonio anterior, ha servido como una táctica popular de resistencia transfeminista para burlar ocasionalmente los repertorios de violencia institucional y reducir las agresiones policiales, dado que los elementos de la

policía se contienen por temor a ser denunciados a través de este medio.

Durante el proceso de colectivización transfeminista han potenciado ampliamente el campo de la producción audiovisual como un medio de incidencia política para la problematización de la violencia institucional y la visibilización social de las mujeres trans. Exploran asimismo las posibilidades del artivismo en diferentes formatos, como lo evidenciaron el 3 de mayo de 2020 con el lanzamiento internacional de *Una telenovela de Guapas* en el Festival de Cine de Gotemburgo, Suecia. La obra inicia relatando el proceso de creación y producción que se desarrolló para su elaboración, y culmina evidenciando cómo las relaciones de solidaridad y autocuidado entre mujeres trans juegan un papel clave en sus vidas para sobreponerse a la violencia policial.

Progresivamente el transfeminismo se consolida como un proyecto vital que, de acuerdo con lo planteado por Sayac Valencia (2018), apuesta por la expansión del sujeto político del feminismo, superando las perspectivas hegemónicas e institucionales sobre el género y la sexualidad, cuestionando la patologización de las identidades trans, disputando las prácticas de violencia sistemática, transgrediendo los binarismos de género y cuestionando la heteronormatividad.

Abrazar la florescencia del transfeminismo es una necesidad urgente. Las travestis argentinas fueron las primeras latinoamericanas en denunciar este genocidio, y llevan décadas luchando y tomando las calles para que sea reconocido. Juntas se han manifestado coreando: “señor, señora, no sea indiferente, que matan las travestis delante de la gente”. Pero sus voces han sido ignoradas, y no solamente por el Estado, sino también por parte de múltiples circuitos académicos y movimientos de derechos humanos que han guardado silencio frente a lo que ocurre, lo que invisibiliza los hechos y permite la replicación del proceso genocida.

Finalmente, solo queda por aclarar que no es mi voz la que está hablando, sino es la “furia travesti” la que está gritando, porque la cadena de exclusión con la que pretendieron mantener la marginalización de las trans la rompimos con el amor y la complicidad para decirle al mundo: “No somos víctimas, ¡somos guapas!”.

Conclusiones

Existe una serie de “políticas de debilitamiento sistemático” que se ejercen sobre las trabajadoras sexuales trans en Manizales por medio de los repertorios de violencia institucional, que atentan contra sus construcciones identitarias, promueven la sumisión ante el hostigamiento policial, minan sus capacidades de defensa personal, las confinan espacialmente, desconocen su identidad de género, fomentan su discriminación, arremeten contra sus transformaciones corporales, deterioran su salud, re-producen imaginarios negativos sobre las mujeres trans, vulneran sus derechos constantemente, coartan los procesos de tránsito, impiden el aumento de la población y las exterminan paulatinamente.

El objetivo de las “prácticas sociales genocidas” desplegadas contra las mujeres trans es castigarlas por transgredir el régimen de normalidad sexual, corporal, moral y de género, y simultáneamente alertar a las demás personas sobre las repercusiones que tendrán que enfrentar en caso de asumirse como trans. Se impulsa el (re)enclosetamiento y se impone como modelo de identidad el de hombre-masculino-heterosexual, al instalar un prototipo exclusivo de lo que se consideraría como una vida viable y socialmente aceptada y establecer, simultáneamente, lo que Judith Butler (2010) ha descrito como una línea divisoria que separa las vidas que merecen ser vividas, de aquellas que ni siquiera merecen ser lloradas tras su asesinato.

Aun ante este panorama, las mujeres trans emprenden acciones políticas de resistencia transfeminista, haciendo de la Calle de las Guapas un espacio de “relaciones sociales provocadoras”, en el que desafían las prácticas sociales genocidas, sobreponiéndose al resquebrajamiento físico, enfrentando el deterioro psicológico y organizándose para defender sus vidas. Viviana concluyó su relato diciendo:

No somos peligrosas, estamos en peligro. Nosotras como trabajadoras sexuales y como activistas seguiremos luchando hasta alcanzar nuestros derechos fijos y que, cada vez que estemos en la calle, no nos

digan que nosotras somos una mala imagen para la ciudad; porque cualquier persona que nos conozca sabe que nosotras somos alegría, somos diversión, también sentimos y también amamos (Viviana, comunicación personal, 8 de octubre de 2019).

Notas

¹ Armario Abierto es una organización transfeminista que nació en Manizales durante el año 2010. Implementa acciones para promover la defensa de los derechos de las mujeres trans y fomentar su participación política en diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales.

² Esta investigación fue construida con y para mis amigas, por sus vidas y por aquellas a las que se las han arrebatado, pues, siguiendo a Luciano Fabbri (2011), es fundamental recuperar el estatuto científico y político de las emociones, interpelando la relación sujeto-cuerpo-campo, anclado en el compromiso corporal de quienes investigan.

³ En Colombia este es el estrato socioeconómico más bajo según la escala creada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para clasificar las viviendas y los predios que habitan las personas.

⁴ Las fases propuestas por Feierstein (2000) son: construcción de la otredad negativa, hostigamiento, aislamiento espacial, debilitamiento sistemático y exterminio.

⁵ La violencia institucional es entendida, de acuerdo con Marcela Perelman y Manuel Tufró (2017), como una categoría en constante tensión y expansión que da cuenta de las prácticas estructurales de violación de los derechos humanos por parte de instituciones estatales.

⁶ La Calle de las Guapas es el espacio en el que confluyen las mujeres trans que ejercen trabajo sexual en Manizales, Colombia. Se encuentra ubicada sobre la avenida del Centro de la ciudad, en la carrera 18 con calle 22 A.

⁷ En Manizales el 33 % de las intervenciones corporales en personas trans fueron realizadas por un amigo, a migia o conocido, el 13 % por la propia persona y solo el 33 % por personal de salud (Alcaldía de Manizales y GESEX, 2018).

⁸ Son las mujeres trans quienes en 2012 decidieron renombrar la calle como “Calle de las Guapas” para reivindicar otros aspectos, tales como el establecimiento de relaciones afectivas, la reconfiguración de lazos familiares, el reconocimiento de las identidades trans, la vida en grupo y la resistencia, “porque para pararse un sábado en la noche en una esquina de la Galería a *putiar* se necesita ser una guapa” (Shaira Maritza Franco Ramírez, líder trans de Manizales, comunicación personal).

Referencias

Alcaldía de Manizales y GESEX (2018). “Lineamientos generales de la política pública para el ejercicio de la ciudadanía plena y la garantía de los derechos de los sectores poblacionales LGBTI —Lesbianas Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales— del municipio de Manizales”. Disponible en <https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201812261903555027.pdf> (consultado el 2 de febrero de 2019).

Blázquez Graf, Norma (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, M. Ríos Everardo, S. Harding, E. Bartra, L. Fernández Rius, Ursini. *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 21-38). México D.F.: UNAM; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Facultad de Psicología.

Berkins, Lohana (2003). “Un itinerario político del travestismo”. En Diana Mafía (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Scarlett Press, pp. 127-137.

Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.

Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.

Castaño, Jessica (2019). *La ciudad como triángulo: mujeres trans, injusticia espacial y resistencia en Manizales*. Manizales: Universidad de Caldas.

Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. (2015). “Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en

- Colombia". Bogotá. Disponible en <https://colombiadiversa.org/publicaciones/cuerpos-excluidos-rostros-impunidad/> (consultado el 15 de noviembre de 2019).
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. Washington D.C.: OEA.
- Defensoría del Pueblo de Colombia (2018). "Cuando la autoridad es discriminación". Bogotá: la Defensoría. Disponible en https://www.defensoria.gov.co/attachment/1885/CUANDO%20AUTORIDAD%20ES%20DISCRIMINACI%C3%93Nweb_.pdf (consultado el 2 de julio de 2019).
- Fabbri, Luciano (2011). "Conocimiento situado, emociones, itinerarios y etnografías cuerpo a cuerpo". Disponible en <https://studylib.es/doc/7360521/conocimiento-situado-emociones-itinerarios-y-etnograf%C3%ADA> (consultado el 3 de noviembre de 2018).
- Feierstein, Daniel (2000). *Seis estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Fernández, Nagore y Marisela Montenegro García (2014). "Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista". En *Athenae Digital*, 14(4), 63-88.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). "El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica". En *Pensamiento y Gestión*, 20, 165-193.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1948). "Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio". Disponible en http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=366&entidad=Instrumentos_Juridicos&html=1 (consultado el 15 de octubre de 2019).
- Pavlovsky, Eduardo (1980). *La mueca. El señor Galíndez Telañas*. Madrid: Fundamentos.
- Perelman, Marcela y Manuel Tufró (2017). *Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Valencia, Sayac (2018). "El transfeminismo no es un generismo". En *Pléyade: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 22, 27-43.